

El Colectivo Fotográfico Higuera Argazki Elkarteak con el patrocinio de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Tafalla y del Patronato Municipal de Cultura de Tafalla convoca el IV CONCURSO FOTOGRAFICO "FIESTAS DE TAFALLA" 2015 IV ARGAZKI LEHIAKETA "TAFALLAKO JAIK" 2015 con arreglo a las siguientes

## BASES

### TEMA/GAIA

Las fotografías presentadas deberán reflejar exclusivamente las FIESTAS DE TAFALLA de 2015 en todo su ámbito, que se celebrarán del 14 al 20 de agosto. El hecho de participar en el concurso supone la declaración implícita del autor o autora de las fotografías de que las mismas están tomadas en fiestas de Tafalla 2015.

### PARTICIPANTES/LEHIAKIDEAK

La participación es gratuita, y podrán hacerlo todas las personas que lo deseen, con un máximo de 3 fotografías inéditas.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS/ARGAZKIEN EZAUGARRI TEKNIKOAK

Podrán presentarse a concurso fotografías en blanco y negro o color.

-Se permitirá la edición posterior de la fotografía admitiéndose los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación y enfoque), así como la limpieza de partículas y recortes de la imagen. No se permite añadir elementos nuevos a la fotografía original.

-El tamaño de la fotografía será libre y cada foto deberá ir montada en una cartulina negra tamaño 40 x 50 cm.

- Las obras deben ser presentadas en papel.

- Las fotografías presentadas deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen, ni haber sido expuestas, publicadas ni difundidas por cualquier otro medio.

-Todas las fotografías deberán ser tituladas, no valiendo el término "sin título".

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN/AURKEZTEKO EPEA ETA LEKUA

- Las obras se entregarán en la Conserjería de la Casa de Cultura de Tafalla en horario de 15:00 h. a 22:30 h. de lunes a viernes, dirigidos al Colectivo Fotográfico Higuera Higuera Argazki Elkarteak, debiendo hallarse los trabajos en poder del citado Colectivo al expirar el plazo, que comprende desde las 15:00 h del 4 de septiembre, hasta las 22:30 h. del 18 de septiembre de 2015. Aquellos trabajos que se reciban con posterioridad a ese plazo, no serán admitidos.

- Se podrán enviar las obras por correo o mensajería a:

CONCURSO FOTOGRAFÍA "FIESTAS DE TAFALLA"  
Casa de Cultura

Colectivo Fotográfico Higuera Higuera Argazki Elkarteak  
Calle Túbal, 19  
31300 TAFALLA - NAVARRA

- Las fotografías que se manden por correo o mensajería serán admitidas siempre y cuando la fecha del matasellos, esté comprendida entre las fechas antes mencionadas.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN/NOLA AURKEZTU**

Las fotografías se entregarán tituladas al dorso y con un sobre cerrado que contendrá en su interior los datos personales del o la participante: nombre, apellidos, edad, dirección, población, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto, además deberá incluir una fotocopia del DNI. En el exterior de este sobre pequeño, se rotulará el título de la fotografía. A esto habrá que añadir un CD o DVD en el que se grabarán con un tamaño de archivo entre 3 y 5 MB las fotografías que se entreguen en papel. En el CD o DVD se rotularán los títulos de las fotografías entregadas.

### **EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS/ ARGAZKIEN ERAKUSKETA ETA JABETZA**

- Un mismo autor o autora no podrá recibir más de un premio.
- Los premios podrán declararse desiertos si así lo considera el jurado.
- Las fotografías premiadas quedarán en poder del Colectivo Fotográfico Higuera-Higuera Argazki Elkarteak quien, sin ánimo de lucro, se reserva todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, siempre citando el nombre del autor o autora, sin tener que abonar cantidad alguna, aparte de la cuantía de los premios.
- Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.
- Las obras premiadas junto con una selección de las fotografías presentadas podrán ser objeto de una exposición en Tafalla en fechas que se anunciarán en los medios de comunicación. El número de obras expuestas, estará limitado a la capacidad de la sala. El Colectivo Fotográfico Higuera Higuera Argazki Elkarteak se reserva el derecho de realizar un montaje audiovisual con una selección de las fotografías presentadas. Dicho audiovisual se distribuirá a través de las redes sociales. La participación en el concurso supone expresamente la autorización para que las fotografías presentadas figuren en el audiovisual.
- Las fotografías no premiadas podrán retirarse en la Casa de Cultura de Tafalla una vez finalizada la exposición (no se enviarán por correo), durante un mes, pasado ese plazo, las obras se destruirán.
- Se pondrá el máximo cuidado en la manipulación y conservación de las obras, el Colectivo Fotográfico Higuera Higuera Argazki Elkarteak no se responsabiliza de pérdidas o deterioros.

### **JURADO/EPAIMAHAI**

El jurado estará compuesto por dos miembros designados por el Ayuntamiento de Tafalla y por tres fotógraf@s de reconocido prestigio. Se valorará la calidad técnica, la originalidad y la creatividad de las obras.

### **FALLO DEL JURADO/EPAIMAHAIAREN ERABAKIA**

El fallo del Jurado se hará público en los medios de comunicación. A los autores de las obras premiadas, se les comunicará telefónicamente el fallo.

Al jurado le corresponde resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases y la selección de las obras que formarán parte de la exposición.

### **PREMIOS**

- Primer premio: 500 €
- Segundo premio: 300 €
- Tercer premio: 150 €

### **ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES/ARAUAK ONARTE ETA INTERPRETATU**

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de las decisiones que se adopten por el jurado.

Las fotografías que no cumplan los requisitos expuestos en estas bases, serán eliminadas del concurso.

El hecho de participar en el concurso supone la declaración implícita del autor o autora de las fotografías de que las mismas están tomadas en fiestas de Tafalla 2015.

### **PROTECCION DE DATOS**

El Colectivo Fotográfico Higuera Argazki Elkartea, garantiza el correcto tratamiento de los datos recogidos acorde a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).